Bogotá, 15 de agosto de 2024

Observaciones 2024

Contratista:
CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS
R/L JONATHAN JOSÉ CALA MONROY
Consultor MC 09 DE 2024

ASUNTO: OBSERVACIONES GENERALES

Cordial saludo,

REFERENCIA: "INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACION DEL ESTADO ESTRUCTURAL ACTUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, MEJORAMIENTO DE FACHADA Y TODAS LAS ADECUACIONES, REPARACIONES REQUERIDAS O REDISEÑO ESTRUCTURAL; ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL, GEOTECNICOS, DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO Y REHABILITACION ESTRUCTURAL, INCLUYENDO EL TRAMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS"

Según a la información recibida solicitamos subsanar los siguientes componentes:

- Los formatos entregados no están referenciando al equipo de Interventoría ni el supervisor del proyecto.

 Arq. Yustin Samir Villa Ordoñez
 Supervisor del Contrato de Interventoría MC-10-2024
 Profesional Universitario
 Apoyo Técnico – Contratación
 Rama Judicial Dirección
 Ejecutiva de Administración Judicial

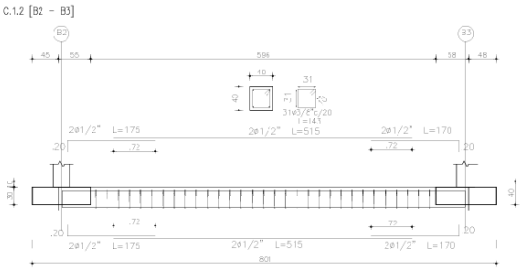
- Arq. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
 MT. PROF. A22012010-87940754 C/marca
 Contratista de Interventoría

- Ing Civil Esp Estructuras: CARLOS ANDRES MARTINEZ VALLEJOS
 MP. 62202131643 QND
 Director de Interventoría

- Ing Civil Especialista en Geotecnia: OSCAR JAVIER PARDO MORENO
 Matrícula Profesional: 25202 – 133283 CND
 Coordinador de Interventoria

Planos Estructurales:

- Los Plano no tiene Escala legibles. Solicitamos que se establezcan escales en detalles de zapatas y demás representación para su fácil compresión.
- Los planos no tienen grosores de líneas. Requerimos que sean mejor su representación para fácil comprensión.
- Acotado no legible por falta de ESCALA
- Líneas de Ejes no cuentan con el Punteado legible lo cual no es claro su comprensión
- Se deben ubicar los logos de la entidad RAMA JUDICIAL quien son los propietarios del inmueble
- Se requiere un plano de Geolocalización para general u o en escala legible donde se pueda leer la ubicación del proyecto.
- Los planos presentados carecen de orden para su comprensión y legibilidad. Requerimos que sea modificado y corregido técnicamente y bien presentados.
- Los planos deben venir con su espacio para firma de los profesionales que hay intervienen.



- Adáptales escala a los detalles

Se requiere que todos los planos tengan un número consecutivo en blanco y negro con sus respectivos grosores de línea.
Además, se requiere la cantidad total de planos desde el levantamiento arquitectónico cortes fachadas y demás totalmente rotulado y numerados. FORMATO DE ROTULO DEBE SER MEDIO PLIEGO

La representación de planos carece de información técnica y presentación profesional. Solicitamos al consultor realizar las observaciones de manera pronta para y suministrar la información en formato CAD COMPLETA.

Planos eléctricos:

- Los muros no pueden venir achurados.
- El grosor de líneas debe diferenciarse de las instalaciones con lo Arquitectónico.
- Los planos eléctricos no llevan mobiliarios ni puertas
- Presentar unos planos técnicamente mejor ya que carece de mucha información
- Cuantificación de Aparatos y accesorios

Planos Hidrosanitarias:

- Mejor presentación de planos
- Requiere grosores de instalaciones
- Ejes sin escalar y confunde con líneas de muros
- Cuantificación de Aparatos y accesorios
- Aplica para todas las Instalaciones Gas Hidro y sanitario y RCI
- Planos en 3D axonometría debe tener una escala legible
- Hace detalle de cada diciplina
- En todos los planos debe estar los nombres de los profesionales que intervinieron desde consultoría interventoría y supervisión.

Topografia:

Con respecto al informe del levantamiento se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda mencionar las fechas de las diferentes etapas del levantamiento: Planimetría, altimetría.
2. Se solicita anexar plano en formato dwg del levantamiento topográfico.
3. Se recomienda mencionar como se realizó la nivelación geométrica y el punto de amarre de esta (IGAC), la distancia nivelada desde el punto de amarre a las placas materializadas para el proyecto, y el error encontrado en la nivelación.
4. Se recomienda anexar cartera de campo y ajuste de la nivelación en excel. Se recomienda presentar los planos del componente topográfico,
5. Plano de planta topográfica, donde se indique las curvas de nivel y área de la zona afectada. – (en este plano se deben indicar las dimensiones y coordenadas de los vértices de lindero levantado en campo) y área del predio general. Adicionalmente se deben indicar en planos las coordenadas finales (placas) con la cota geométrica. DWG.
6. Plano de planta- perfil en donde se evidencia la vía de acceso y el nivel de rasante del predio (se debe indicar las cotas tanto de borde de vías como de acceso al predio.).

PRESUPUESTO:

Especificaciones técnicas detalladas de la obra o intervenciones de construcción a realizar en la edificación.

• Presupuesto detallado de la alternativa de intervención escogida.

• APU de cada ítem; teniendo en cuenta que todos los ítems, especificaciones constructivas, deben tener incorporados las medidas de manejo ambiental, de acuerdo con los requisitos de la normatividad colombiana y los establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura, los cuales deben estar considerados en los Análisis de Precios Unitarios. con mínimo dos (2) cotizaciones de personas naturales y/o empresas especializadas del sector de la construcción, mediante las cuales se determinará el precio unitario promedio de cada ítem

Estimación del tiempo de ejecución de la obra, incluye cronograma elaborado software o programa actualizado para programación de obras (project u otros) con ruta crítica, tiempos de holgura por actividad, curva s, identificación de actividades predecesoras y actividades independientes.

TRAMITES:
LICENCIAS Y PERMISOS
• Licencia de construcción, incluye todos los trámites y gastos del curador e impuestos.
• Licencia o permisos ambientales. (De requerirse, incluye todos los trámites y costos para la obtención).

NOTA URGENTE:
En el caso, en que luego de la revisión y evaluación del sistema estructural, estudios de suelo, estudios patológicos de la construcción, análisis de los resultados de los estudios realizados, y el sistema hidrosanitario; NO se requieran intervenciones, se deberá presentar por cada producto un concepto técnico de cada especialista donde indique que revisaron todos los sistemas estructurales y que estos se encuentran cumpliendo el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y la norma que lo adicione, modifique o sustituya y no requieren ningún ajuste, los cuales cumplen con lo requerido.

Cordialmente,

Arq. **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**
Magister en Gerencia de Proyectos
MAT: 22012010-87940754 C/marca
Contratista de Interventoría
Email: esquisse.adm@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 031 9075885
Copia 000.